



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 18 Enero de 2013.

CARTA  047 /2013

**SEÑORA
PAZ A. VERGARA RAMIREZ
DIRECTORA AREA REHABILITACION
O.N.G. CASA DE ACOGIDA LA ESPERANZA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta de fecha 08 de Enero del presente año, solicitando autorización para instalar un Stand de difusión, referente a las actividades que se desarrollan en dicha corporación, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles Lynch y Baquedano los días 18, 25 y 31 de Enero, desde las 08:30 a 20:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,




**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

11) 631656